



**Anáhuac**  
México

## COMUNICADO DE BIBLIOTECA

17 de marzo 2020

Estimados usuarios de Biblioteca, como medida precautoria dentro de la contingencia, hacemos de su conocimiento:

1. No se generarán multas por retraso en la devolución de materiales (libros o cualquier otro) en préstamo que cuenten con fecha de vencimiento del 17 al 31 de marzo, hasta nuevo aviso. Se realizará el ajuste correspondiente en el sistema para que los libros sean entregados en la semana del 20 al 25 de abril.
2. Si algún material generó multa antes del 17 de marzo, la multa quedará registrada hasta éste día, es decir, no va a aumentar durante el periodo de suspensión de clases presenciales y/o hasta nuevo aviso.

Para cualquier duda, comunicarse con nosotros por:

- Teléfono
- Atención en línea
- Correo electrónico
- WhatsApp
- Facebook
- Twitter
- Instagram

Aplica para los dos campus.

**Atentamente**  
Dirección de Biblioteca



**Biblioteca**